



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DE LA
COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS DE
LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE TLAXCALA.**

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax; 20 de junio de 2025.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las doce horas con treinta minutos del día veinte de junio de dos mil veinticinco, en la oficina de la Presidencia de la Comisión de Asuntos Migratorios, ubicada en el interior del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se tiene prevista la celebración de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios de la LXV Legislatura, integrada por la Diputada Presidenta Engracia Morales Delgado y las Diputadas Vocales Maribel Cervantes Hernández y María Ana Bertha Mastranzo Corona.

La sesión se desarrolla conforme a las disposiciones aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, procediéndose al desahogo de los siguientes puntos:

PUNTO NÚMERO UNO. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

La Presidenta de la Comisión, Diputada Engracia Morales Delgado, procede a realizar el pase de lista de asistencia de las diputadas integrantes de este órgano legislativo.



Estando las tres integrantes de la comisión presentes en la reunión se dio continuidad al punto siguiente.

PUNTO NÚMERO DOS. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Una vez realizado el pase de lista, se procede a verificar la existencia del quórum legal necesario para llevar a cabo la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Al estar presentes la totalidad de las diputadas integrantes de la comisión, se declara existir Quórum legal.

PUNTO NÚMERO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Posteriormente, se procede a dar lectura al orden del día, integrado por los asuntos relativos al seguimiento de las actividades de la Comisión, la coordinación institucional en materia migratoria y los asuntos generales.

Las tres diputadas integrantes de la comisión aprobaron por unanimidad la aprobación del orden del día.

PUNTO NÚMERO CUATRO. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES Y TRABAJOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA MIGRATORIA.

Como parte de la continuidad de los trabajos de la Comisión de Asuntos Migratorios, se propone abordar el seguimiento a las actividades de coordinación y vinculación institucional realizadas con autoridades municipales, organizaciones civiles y organismos encargados de la protección de los derechos humanos, con el propósito



de fortalecer los mecanismos de atención y orientación dirigidos a las personas migrantes y sus familias.

En este sentido, se plantea dar continuidad a los trabajos colaborativos con el Centro de Atención a la Familia Migrante Indígena (CAFAMI) y las instancias responsables de la protección de los derechos humanos, considerando la importancia de mantener una comunicación permanente que permita identificar necesidades, compartir información y promover acciones de capacitación en beneficio de las personas que se encuentran en contextos de movilidad humana.

De igual manera, se propone fortalecer los canales de comunicación con los regidores y autoridades municipales encargados de atender los asuntos migratorios, a efecto de facilitar el intercambio de información sobre los servicios institucionales disponibles y los procedimientos de orientación y canalización de las personas que requieren apoyo, particularmente en situaciones relacionadas con la repatriación, el retorno al país y la reunificación familiar.

Asimismo, se considera importante mantener la atención a las personas que acuden a las oficinas de la Comisión para solicitar información, orientación o asistencia respecto de situaciones relacionadas con la migración, procurando identificar sus necesidades y brindar el acompañamiento correspondiente dentro del ámbito de competencia de este órgano legislativo, así como facilitar su vinculación con las instituciones competentes cuando las circunstancias así lo requieran.

Finalmente, se propone mantener el seguimiento de las actividades desarrolladas en colaboración con las instituciones y organizaciones vinculadas con la atención migratoria, con la finalidad de fortalecer el trabajo institucional y contar con elementos que permitan identificar áreas de oportunidad para futuras acciones legislativas.

PUNTO NÚMERO CINCO. ASUNTOS GENERALES.

En el apartado de asuntos generales, se contempla abrir un espacio para que las diputadas integrantes de la Comisión expresen sus observaciones y comentarios respecto de las actividades de seguimiento institucional y las necesidades de atención de la población migrante tlaxcalteca.

Como propuesta de acuerdo permanente, se plantea mantener la atención a las necesidades de las personas que acuden a solicitar información y asistencia a la Comisión de Asuntos Migratorios, procurando dar seguimiento a sus planteamientos y, en los casos que corresponda, realizar las gestiones de orientación y canalización ante las autoridades competentes.

De igual manera, se propone continuar fortaleciendo los trabajos de colaboración con CAFAMI y los organismos encargados de la protección de los derechos humanos, promoviendo acciones conjuntas que contribuyan a la orientación, capacitación y acompañamiento de las personas migrantes y sus familias.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez desahogados los puntos del orden del día y no habiendo otros asuntos que tratar, se hará constar la conclusión de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día veinte de junio de dos mil veinticinco, firmando para constancia las diputadas integrantes que hayan intervenido, previa revisión y validación del contenido de la presente acta.



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

DIP. ENGRACIA MORALES DELGADO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS



DIP. MARIBEL CERVANTES
HERNÁNDEZ
VOCAL

DIP. MARIA ANA BERTHA
MASTRANZO CORONA
VOCAL